

Se extiende la presente diligencia para informar a los licitadores que existe un error en la configuración de los criterios evaluables mediante juicios de valor consistente en que se ha señalado la opción “el licitador debe introducir un valor o un texto”.

Consultado con soporte de plataforma de contratación del Estado, nos han informado que el sobre si contiene el enlace necesario para subir el proyecto técnico requerido para la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Por tanto, deberán indicar como VALOR 0 y subir el proyecto técnico en el sobre correspondiente.

#### Información de Firmantes del Documento



MARIA VICTORIA RIOS FERNANDEZ - JEFA UNIDAD DE CONTRATACION  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 12/04/2024 10:46:10  
CSV : 1ZXZ7MK2M46DK7ZS

